# Autoridades y personal

## NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

# PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

13493

ORDEN de 4 de junio de 1984 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

limos. Sres.: La Orden conjunta de los Ministerios de la Presidencia y Economia y Hacienda de 15 de febrero de 1984 («Buletin Oficial del Estado» de 10 de marzol aplicó los beneficios de la amnistia a funcionarios procedentes de la Genera-lidad de Cata.uña.

La disposición primera, apartado t, de la Orden citada de-clara el derecho a la integración en la Administración Civil del Estado de los funcionarios que, reseñados en el anexo II de esa Orden, tenian encomendadas funciones de administración genetal, a efectos de que se proceda a integrarlos, con ocasión de vacante, en el correspondiente Cuerpo General y y elevadas a definitivas las relaciones de los anexos de la misma, por Orden también conjunta de 16 de abril de 1984 (-Boletín Oficial del Estado- del 27),

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero -- Integrar en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a los funcionarios que se relacionan en los anexos l y II de esta Orden, con expresión de los números de Registro de Personal y fechas de nacimiento

Segundo.—Declarar la jubilación voluntaria de todos los que figuran en el anexo i, por haberlo solicitado así los interesados, que cuentan con las condiciones exigidas en el Decreto-

sados, que cuentan con las condiciones exigidas en el Decretoley 8/1967, de 13 de julio, con efectos del día en que se publique esta Orden en el Boletín Oficial del Estados.

Tercero.—Declarar en la situación administrativa de excejencia voluntaria al que figura en el anexo II, por haberlo
solicitado el mismo, que reúne las condiciones necesarias para
ello, con efectos también del día de publicación de esta Orden.

Cuarto.—Por la Dirección General de la Función Pública se
expediran los anexos IV (tiquidación de sueldo, trienios, grado
y pagas extraordinarias) de todos los afectados, referidos al
día anterior a la publicación aludida, incluyendo los servicios
cealmente prestados y los correspondientes a los períodos de
separación de: servicio.

Contra la presente Orden que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, contorme a lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectiva-

Lo que digo a VV. II.

Mairid, 4 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Director general de la Función Publica, Julian Alvalez Alvarez,

Ilmos Sres. Subsecretario y Director general de la Función Publica.

#### ANEXO I

Número de Registro Apellidos y nombre de Persinat		Fecha de nacimiento		
A02PG014161	Bru de Sala y Valls, Maria Te-			
A02PG014182	Duran y Marti, María de Mont-	3	ago	191
4 *** 7.50 *** * * * * * * * * * * * * * * * * *	_ serrat	8	feb	191
A02PG014163	Farrán Izquierdo, Alfonso	9	may	192
A02PG014184	Juanola y Casademont, Muria del Carmen	30	mar	191
A62PG614185	Montagut Guim, Rosa	28	oct	191
A02PCG14186	Pairot Noguer, Francisco	26		191
A02PG014187	Fremosa y Arnavat, Joaquín			
ADPPCIOLATER	Type Pally - 1 - 4	22	iun	191
A02FG014189	Tuset Pallarola, José	-8	jun	191
502FG014189	Vidal y Descarga, Leandro	29	feb	191

#### ANEXO II

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento		
A02PG014170	Llorens y Pla, Ricardo	22 oct	1919	

ORDEN de 11 de junio de 1984 por la que se re-sucive la oferta pública de empleo para cubrir plazas en la Junta de Comunidades de Castilla-13494 La Mancha,

Excmo. e Ilmos. Sres.: Convocada oferta pública de empleo para cubrir vacantes en los Servicios Centrales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por Orden del Ministerio de la Presidencia de 9 de diciembre de 1983 (-Boletin Oficial del Estado- del 12), de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio (-Boletín Oficial isl Estado- del 29), y previo informe de la Comisión Superior de Porsonal Personal.

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Adjudicar destino en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Servicios Centrales de Feledo, a los funcio-narios que se expresan en la relación anexe a esta Orden, a los

que se les declara, por ello, en la situación administrativa de Supernumerarios, según establece el articulo 7 del Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio.

Segundo.—En el plazo de diez días hábiles y con efectos del día siguiente al de su publicación en los «Diarios Oficiales» a que alude la base 12 de la mencionada Orden, se procedera por la Administración de origen competente a efectuar les careas y la Administración de origen competente a efectuar los ceses y cambios de situación administrativa que en cada caso corresponde: por su parle, la Junta de Comunidades de Castilla-La Man-cha deberá efectuar los nombramientos y tomas de posesión de los destinos obtenidos dentro de las cuarenta y ocho horas, si se trata de la misma localidad donde actualmente venga prestando sus servicios, o en el plazo de un mes, si se trata de distinta localidad.

Tercero.-Los Jefes de los Centros o Departamentos en que causen baja consignarán en los títulos respectivos la diligencia de cese con mención expresa de la situación de «supernumerade cese con mencion expresa de la situación de «superfumera-rio»; por su parte, los de las unidades correspondientes de la Junta de Comunidades consignarán la de incorporación, debien-do unos y otros enviar copia autorizada a las correspondientes Jefaturas de Personal del Cuerpo, Escala u Organismo respec-

tivo.

Cuarto.—Las incidencias que se produzcan como consecuencia de la subsiguiente incorporación a la Junta de Comunidades serán resueltas por la Dirección General de la Función Pública de Castilla-La Mancha.

Quinto.—Respecto del personal contratado que obtiene desti-no por la presente oferta pública de empleo, la citada Junta de Comunidades se subrega en los respectivos contratos que en su

comunidades se subroga en los respectivos contratos que en su momento otorgó el Departamento u Organismo autónomo de origen, así como de sus obligaciones de Seguridad Social y cualesquiera otras de carácter análogo.

Sexto.—Las indemnizaciones, gratificaciones y anticipos que se otorguen al personal que en virtud de la presente convocatoria resulta destinado a la Junta de Comunidades de Castilla-La Manche y como consequencia de ella hesta da trasfadar su Mancha y que, como consecuencia de ello, haya de trastadar su residencia, se satisfarán y se harán efectivas con cargo a los créditos del Ministerio u Organismo donde el interesado se halle destinado en el momento del traslado. Séptimo.—Declarar desiertas el resto de las vacantes convo-

Octavo.—Contra esta Orden caba interponer las reclamaciones a que hace referencia el apartado 2 del artículo 19 del Real.

Decreto 1778/1983, ante la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia, en el plazo de diez días.

Lo que digo a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de junio de 1984.

#### MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Exemo. Sr Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha e Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública del Minis-terio de la Presidencia.

### ANEXO 1

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Cusa en Ministerio y localidad	Destina en Toledo
			CONSEJERIA: PRESIDENCIA
			Asesoria Jurídica y Desarrollo Legislativo
T38EC03A53	Franco Villares, José Antonio	EC-UNED-MD	Neg. Asesoria Jurid. y Desarrollo Legislativo,
•.			CONSEJERIA: PRESIDENCIA Y GOBERNACION
	_		Inspección de Servicios
A02PG8118 A03PG21869	Hipólito Lancha, María Teresa Catalán Díaz, Fernando José	EC-Serv. Centrales-MD EH-Delegación-TO	Sec. Inspección de Servicios. Neg Inspección de Servicios.
			Gabinete Técnico y Secretaria General
A02PG12443 A02PG12803 T02GO03A2265 A02PG13835	Gonzalo Pascual Marcelino Pérez Hernández Santiago Sánchez Sepúlvoda, Juan Fernando. Ruiz do Elvira Albandea, María	AG.Sarv Centrales.MD	Sec. Régimen Interior y Asuntos Juridicos.
T23AG01A9 DN14522638 A03PG20388	Catalina	AG-FROM-MD	Neg. Legislación y Estudios. Serv. Secretariado del Gobierno, Serv. Publicaciones, Documentación e Infor. Neg. Publicaciones, Documentación e Infor.
			Dirección General de la Función Pública
DN117833262 A03PG23973 A02PG9330 T38EC02A17 A03PG25267 A03PG24694	Bolonio Jiménez, Enrique	FC-UNFD-MD	Serv, Régimen Jurídico de la Func. Pública. Neg. Registro Personal y Program. Efect. Sec. Selección y Gestión de Personal. Sec. Personal Laboral y de la A. I. Neg. Personal Laboral y de la A. I. Neg. Régimen Económico de la F. P.
	Ì		Dirección General de Administración Local
A21HA1182 A02PG11130 A02PG11881 T08PC11A2699	Muñiz Higuera, Carlos	EH-Trib, EconGP	Serv. Regimen Jurídico y Ases. Corp. Locales. Sec. Regimen Jurídico y Ases. Corp. Locales. Sec. Asuntos Administrativos. Sec. Estudios, Documentación y Estadistica.
			Puestos base:
A03PG31535 T06PG12A2587 T06PG12A2870 T02GO03A2552 T08TR8A873 T08TR8A1042 DNI1154124 T08AG14A17	Pretel Rojo, Maria Luisa	TR-INEM-BN TR-INEM-BN IR-J. P. Tráfico-BN TR-INEM-TO TR-INEM-TO	Auxiliar. Auxiliar. Auxiliar. Auxiliar. Auxiliar. Auxiliar. Auxiliar.
			CONSEJERIA. ECONOMIA Y HACIENDA
•			Gabinete Técnico
A01PG3400	Diez Moreno, Agustín	OP-Direc Prov. TO	Jefe de Gabinete.
		,	Dirección General de Hacienda
A23PG292 A02PG11160 DN145045756 T63VI07A94	Pérez Sanchez, María Julia	EH Estadistica-MD	Sec. Presupuestos y Finanzas. Neg. Presupuestos y Finanzas. Sec. Compras, Contratación y Patrimonio. Neg. Compras, Contratación y Patrimonio.
	•		Dirección General de Economia y Planificación
T08PG02A118 T08PG10A421 A03PG27771	Garcia Curiel, Manuel	IR-G. Civil-10	Serv. Estadística. Sec. Estadística. Neg. Documentación e informatica.
			Puestos base:
DNI797957 DNI3809950 AR4PG14029	Cabrera Jiménez, Jesús	TRINSHT MD	Auxiliar.
		2	CONSEJERIA: BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO
			Secretaria General
T08PG12A2508	Casado Tirado. Angel	TR-Direc, ProvCR	Neg. Personal, Régimen Económ., Int. y A. J.
TOT WILITEDUN	The state of the s	The state of the s	Dirección General de Bienestar Social
T05HA02A3 T06PG11A4844 T06PG12A1693	Grande Santos, María	ITR-Magistratura-TO	

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Cesa en Ministerio y localidad	Destina en Toleda
T03GO15A82 DN12503203 A02PG8454	Copado López, Isabel	TR INAS-NA	Dirección General de Trabajo  Serv. Empleo y Trabajo. Sec. Cooperación, Empleo y Relacio. Colect. Neg. Cooperación, Empleo y Relacio. Colect.
T07EC02A17 T54AG37A92 AR4PG13962	López Cordero, Maria Rosa	l AG-IRYDA-TO	Subalterno.
	ĺ		CONSEJERIA: SANIDAD Y CONSUMO
			Secretaria General
A02PG11960 A03PG15085 A03PG18550 A02PG8275 DNI5215904	Iglesias Alvarez Donato	EH-Delegación-TO	Sec. Personal y Régimen Económico. Neg. Personal y Régimen Económico. Neg. Personal y Régimen Económico. Sec. Régimen Interior y Asuntos Jurídicos. Neg. Régimen Interior y Asuntos Jurídicos.
•			Inspección de Servicios
T02GO02A349	Gallego Gallego, Maria Dolores	IR-J. P. Traffico-AB	Neg, Inspección de Servicios.
			Dirección General de la Salud
A03PG28420	Moreira Palomo, Gregorio	EC-Direc. ProvTO	Neg. Salud Pública.
	1		Dirección General de Consumo
A03PG21865.	Casares García, Dulce Nombre de María,		Nag Inanacción & Consumo
	74124 19. 11. 75. 11. 11. 17. 11. 11. 17.	Co-Direct Province II. II. II. II.	Puestos base:
T27EC06C27 C01PG515 T04GO13A126 T06PG15A3013	Botija Lázaro, Manuela	SC-Direc. ProvLO	Auxiliar. Auxiliar. Subalterno.
•	1	·	CONSEJERIA: AGRICULTURA
		·	Estadística
T10AG08A132	Jiménez Amuchástegui, Rosario	AG-ICONA-MD	Neg. Estadística.
	· ·	·	Asesoramiento y Relaciones Sectoriales
A01ĀG743 T10AG08A65	Azuela Rodríguez, Ramón de la Donoso Diez, Eusebio	AG-IRYDA-TO AG-ICONA-MD	Serv. Asesoramiento y Relaciones Sectoriales. Neg. Asesoramiento y Relaciones Sectoriales.
	1		Secretaria General
A02PG 10726 A02PG 11702 T10AG03A15 A03PG27142	Montes Brocas, Maria Teresa Nieto Huerta, Francisca Ortega Benayas, Angel Domingo Corredor Sanchez, Luis	AG Serv. Centrales-MD AG ICONA-CU	Sec. Personal y Régimen Ecoómico. Neg. Personal y Régimen Económico. Sec. Régimen Interior y Asuntos Jurídicos. Neg. Régimen Interior y Asuntos Jurídicos.
	j		Inspección de Servicios
DNI783339 A02PG13975	Sanz Barrera, Pablo Juan Marin Martin, Amparo	TR INSHT-MD EH-Delegación-TO	Inspector. Neg. Inspección de Servicios.
Dilliguores	Cohonne I done - Rodani		Dirección General de Ordenación Agraria
DN12519532 T57AG09A14 T02AG08A591	Cabezas López, Rafael	AG SENPA-TO	Neg. Ordenación Agricola y Forestal e I. A. Neg. Ordenación Agricola y Forestal e I. A. Neg. Ordenación Ganadera.
			Dirección General de Promoc, y Des. Ganad.
T08TR04A1182 A03PG31867	Díaz Lara, Manuel	TR-INEM-TO AG-Direc. ProvHV	Neg. Experiencia y Extensión Agraria. 1.º Neg. Experiencia y Extensión Agraria. 2.º
A03PC35572 T10AC08A124 T02AC08A692 T02AG08A1129 T05PG15A2361 DNI3800873	Vegué Simón, María Jesús	AG-ICONA-TO	Auxiliar. Auxiliar. Auxiliar. Subalterno. Subalterno.
			CONSEJERIA: POLITICA TERRITORIAL
A02PC11651	Vicente Broncano, I. Agustín	TC-Serv. Centrales-MD	Secretaria General Sec. Personal y Régimen Económico,
T02AG08A742 T02AG07A441	Jiménez Díaz, Francisco	I AG-SENPA-MD	Neg Personal v Régimen Económico.

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Cesa en Ministerio y localidad	Destino en Toledo
A02PG9501 DNI1483237	Fuente Gómez, Eustorgio de la Saez Pérez, José María	OP-Direc. ProvTO TR-INSHT-MD	Sec. Régimen Interior y Asuntos Jurídicos Neg. Regimen Interior y Asuntos Jurídicos.
T27EC06A275	Pantoja Gutiérez, Ana Maria	EC-JCIEE-MD	1
T02GO02A848	Duro García Vaquero, María Paloma	IR-Jef. P. Tráfico-CR	Dirección General de Carreteras y O. H.  Neg. Dirección General de Carreteras y O. H.
A03PG21210 -	Esteban Pintado, Luis Miguel	OP-Com. Aguas Tajo TO	Dirección General de Urbanismo y Vivienda Neg. Dirección General de Urbanismo y Viv.
C05EC718 C05EC98956	Gómez García, Margarita Ortoga Gómez, Javier	EC-Serv. Centrales-MD EC-Serv. Centrales-MD	Puestos base:, Auxiliar, Auxiliar,
C01HA392	Amunategui Manzanares, José Antonio	EH-Delegación-MD	
		·	Secretaria General
A02PG13853 A03PG27023 T27EC06A155	Armesto Murias, Elena	EH-Serv. Centrales-MD EC-Direc ProvTO EC-JCIEF GC	Sec. Personal y Régimen Económico.
	1	,	Inspección de Servicios
A03PG24633	Varela Pérez, Angel ;	EC Serv. Centrales-MD	Neg. Inspección de Servicios.
		;	Dirección General de Bellas Artes
A03PG33611	Musat Hervás, María Teresa	EC-Direc. ProvMD	Neg. Declaraciones y Autorizaciones.
			Contabilidad
A03PG25934	Martin Leal, Maria José	EH-Delegación-TO .,	Neg. Contabilidad.
	1		Dirección General de Bibliotecas y A. C.
DN11383139 A26PG1472	Prieto Lorenzo, María Teresa	TR INSHT-MD IR G. Civil MD	Neg. Campañas Animación Cultural.
DMITOGRAPH	Manual Control of the		Dirección General de Educación
DN170009534	Méndez Aparicio, Luisa Margarita.	EC-INEI-TO, ,,,	Neg Inspección de Educación.
A03PG20956	Conzález de Aguilar Martin, María		Puestos base:
A03PG35558 A03PG35355 T30EC03A181 C05EC448 C05EC159 T08PG15A2329 T11AG23A23 T11GO14A78	Cristina	EC-Direc, ProvTO	Auxiliar. Auxiliar. Auxiliar. Subalterno.
			CONSEJERIA: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
			Secretaria General
A02PG9701 T38EC02A31	Núñez Rivero, Antonio Molina Quiroga, José Maria	EC-Direc. ProvTO EC-UNED-MD	Sec. Personal. Rég. Econômico, Int. y A. J. Neg. Personal, Rég. Econômico, Int. y A. J.
			Dirección General de Transportes
T02GO01A380 A03PG27890 A02PG13206 T02GO03A1316	Villoria Mendicta, Manuel	EH-SOLVRE-GC	Neg. Transportes de Mercancias.
			Puestos base:
T11AG2CA158 T08FG12A3152	Ramírez Rosa, Maria Angeles Co- ronada	AG-IRYDA-HV EH-Delegación-TO	Auxiliar, Auxiliar.
			CONSEJERIA: TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES
			Secretaria General
T06PG11A5371 DN12847427	Calderón Serrano, José	CU Serv. Centrales-MD	Sec. Personal, Reg. Económico, Int. y A. J. Neg. Personal, Reg. Económico, Int. y A. J.

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ceea en Ministerio y localidad	Destino en Toledo
A00PG22422	Abascal Calabria, José Manuel	SC-Direc. ProvTO	Inspección de Servicios  Neg. Inspección de Servicios.  Juventud y Deportes
T08PG11A3842 A03PG17464 A03PG32064	Calvo López, Angel Sánchez de la Fuente, María Nieves Rodríguez Castelló, María Isabel	EC-Serv. Centrales-MD CU-Serv. Centrales-MD EC-UNED-MD	Sec. Juventud y Deportes.
T02AG08A945 C05EC500 C5EC368 T06PG15A3083	González Gutlérrez, Ascensión	EC-Direc. ProvMD EC-Direc. ProvCU	Auxiliar. Auxiliar. Auxiliar.

#### ANEXO II

Número de Registro	Apellidos y nombre	Cesa en Ministerio y localidad	Destino en Toledo
de Personal			
	1		CONSEJERIA: SANIDAD Y CONSUMO
			Dirección General de la Salud
A39GO3818	Medina Barrientos, Pedro	SC-Direc. ProvCU	Sec. Salud Pública.
			Dirección General de Consumo
A08AG292	Prieto López, Ignacio	SC-Serv. Centrales MD	Serv. Dirección General de Consumo.
•			CONSELERIA: AGRICULTURA
	ļ		Dirección General de Ordenación Agraria
A01 AG969 DN13714562 T08 AG03 A28 T16 AG02 A8	Cortes Sánchez, Miguel Aguado Vaquerizo, Angel Amo García, José S. del Sierra Peña, Leopoldo	AG-SEA-TF	Sec. Producción y Protección Vegetal. Sec. Industrias Agrarias y Mejora de la C
		; i	Dirección General Promoc. y Des. Ganader
A06AG351 T54AQ16A159	García Romero, Carmelo García García, José Emilio	AG-INIA-CÑ , AG-IRYDA-TO	Sec. Investigación y Experiencia Agraria. Sec. Extensión y Capacitación Agraria.
·		•	CONSEJERIA: POLITICA TERRITORIAL
	1		Dirección General de Carreteras y O. H.
A02OP1521 A02OP1484 T47OP02A18	Diaz Pascual, José María Velasco Guío, Tomás Bravo Inlesta, José	OP-CEAT-CÑ OP-C. H. Tajo-TO OP-CHPO-BN	Neg. Carreteras. Sec. Obras Hidrálicas. Neg Obras Hidráulicas.
	ļ		Dirección General de Urbanismo y Viviend
A01VI293 T03VI03A34 A03VI209 A03VI257	Miranda Sanchez, Antonio Asensi Ferrer, José Vicente Mondéjar Castillo, José Maria	OP Direc. ProvTO	Sec. Urbanismo, Territorio y Vivienda.
		'	Puestos <b>base</b> :
C01OP47	Pérez Frias, Maria Mercedes B	OP-Direc. ProvOR	_
	Ì		CONSEJERIA: EDUCACION Y CULTURA
			Dirección General de Bibliotecas y A. C.
A49EC238	Blazquez Miguel, Juan	CU Serv. ProvMU	Sec. Bibliotecas,
	·		Dirección General de Educación
A11EC228	López Corral, Luis	EC-Direc. ProvCR	Serv. Inspección de Educación.

ORPEN de 13 de junio de 1984 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado a los aspirantes que se citan.

Ilmos. Sres.: De acuerdo con lo previsto en las bases de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, convocadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha ? de julio de 1982 («Boletín

Oficial del Estado- del dia 10 siguiente), y una vez concluido con resultado satisfactorio el curso selectivo y el período de practicas administrativas

con resultado satisfactorio el curso selectivo y el periodo de practicas administrativas,
Este Ministerio de la Presidencia tiene a bien nombrar funclonarios de carrera del Cuerpo Técnico de la Administración.
Civil del Estado a los aspirantes que al final se relacionan, con indicación de los destinos que les han sido adjudicados,
según el orden obtenido en las pruebas de selección y de acuerdo
con las peticiones de los interesados, de conformidad con lo es-